

ORDEN de 5 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese del Médico don Antonio Sánchez Martín en el Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Médico don Antonio Sánchez Martín, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Sanidad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 10 de septiembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Fernando Chocano Bello, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, en los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, zona segunda, Cartagena (Murcia), en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Cartagena (Murcia).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 11 de septiembre de 1962 por la que se conceden ascensos en el Cuerpo Técnico-administrativo del Consejo de Estado.

Excmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el Cuerpo Técnico-administrativo de ese Consejo de Estado por jubilación con fecha 4 del corriente mes de septiembre de don Moisés Guillamón Guillamón.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta formulada por V. E., ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos en ascenso reglamentario en el Cuerpo Técnico-administrativo de ese Alto Cuerpo Consultivo:

A la expresada vacante de Jefe Superior de Administración Civil don José María Hernández Corredor, con el sueldo anual de 32.880 pesetas.

Jefe de Administración de primera clase con ascenso, a doña María del Pilar Pérez López, en vacante producida por ascenso de don José María Hernández Corredor, con el sueldo anual de 31.680 pesetas.

Jefe de Administración de primera clase, a don Antonio Jerez Pastor, en vacante producida por ascenso de doña María del Pilar Pérez López, con el sueldo anual de 28.800 pesetas.

Jefe de Administración de segunda clase, a doña Pilar Sanz Gómez, en vacante producida por ascenso de don Antonio Jerez Pastor, con el sueldo anual de 27.000 pesetas.

Jefe de Administración de tercera clase, a don Antonio Blasco Teresa, en vacante producida por ascenso de doña Pilar Sanz Gómez, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

Jefe de Negociado de primera clase, a don Manuel Fernán-

dez Escacha, en vacante producida por ascenso de don Antonio Blasco Teresa, con el sueldo anual de 20.520 pesetas.

Jefe de Negociado de segunda clase, a doña María Luisa de la Guardia Martín, en vacante producida por ascenso de don Manuel Fernández Escacha, con el sueldo anual de 18.240 pesetas.

Jefe de Negociado de tercera clase, a don José María Bastián Mahas, en vacante producida por ascenso de doña María Luisa de la Guardia Martín, con el sueldo anual de 15.720 pesetas.

Todos los ascensos expresados se deberán conceder con antigüedad para todos los efectos, incluso los económicos, de 5 del actual mes y año, siguiente día al en que se produjo la vacante que los motiva, y los funcionarios ascendidos disfrutarán, además del sueldo inherente a su categoría, dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 11 de septiembre de 1962.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado.

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para servicios civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre, situación y motivo de la baja:

«Colocados»

Teniente de Artillería don Tomás Peñalba Olarte. Delegación de Hacienda de Melilla. Retirado el 2 de septiembre de 1962.

Alférez de Artillería don Joaquín Zurbano Martínez. Delegación de Hacienda de Bilbao. Retirado el 21 de agosto de 1962.

Subteniente de Infantería don Vicente Silva Miguel. Delegación de Hacienda de Soria. Retirado el 30 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Julián Gómez García. Jefatura de Obras Públicas de Gerona. Retirado el 18 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Agustín Pecharromán Cristóbal. Junta de Obras del Puerto de Huelva. Retirado el 23 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Rafael Peña Sánchez. Ayuntamiento de Rota (Cádiz). Retirado el 8 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Francisco Rodríguez Tejedor. Ayuntamiento de Salamanca. Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Aureliano Amor González. Delegación de Hacienda de Lérida. Retirado el 25 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería don José Contreras Daza. Delegación de Hacienda de Huelva. Retirado el 4 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Manuel Díaz Calvo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Retirado el 26 de agosto de 1962.

Brigada de Ingenieros don Juan Hernández Luis. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 4 de agosto de 1962.

Brigada de Intendencia don Mariano Herrero Flores. Administración Principal de Correos de Castellón de la Plana. Retirado el 4 de septiembre de 1962.

Brigada de Sanidad don Octavio San Juan San Juan. Cabildo Insular de Lanzarote (Arrecife). Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Sargento de Infantería don Sebastián Cedrés Cabrera. Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife. Retirado el 5 de septiembre de 1962.

Sargento de Artillería don Fernando Cuñarro Vidal. Juzgado Municipal número 2 de Vigo. Retirado el 3 de septiembre de 1962.

Teniente de Infantería don Juan Vera Ortiz. Ministerio de Hacienda. Delegación de Tenerife. Fallecimiento.

«Reemplazo Voluntario»

Teniente de Aviación (S. T.) don Enrique Otero Cabrero. Retirado el 15 de julio de 1962.

Alférez de Ingenieros don Luis Rodríguez Menéndez Tuya. Retirado el 25 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don José López Estremad. Retirado el 27 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don José Novo Fernández. Retirado el 24 de agosto de 1962.